

**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 21 BIS DE LA LEY N° 19.418,  
INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 31 de Mayo del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Comite de Allendeos Remae

informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Cedeno Rojas

que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 21 de Junio del año 2023


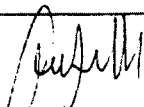
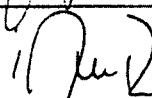
Horario: 18:00 a 20:00 Hrs.

Lugar y Dirección: Combobolito 47 San Bernardo.

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria

Comite de Allendeos Remae

	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Viviana Ruiz Hernández		
2	Vanessa Rebeca Rojas		
3	Nacionala Ruiz Pinto		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los datos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

